

Olivos, Provincia de Buenos Aires, 9 de abril de 2024

Sres.  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

**Ref.: Aviso de pago de intereses N°3  
Obligaciones Negociables Clase XXXIX por V.N. USD  
30.000.000**

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXIX, con vencimiento final el 14 de julio de 2028.

En este sentido, informamos lo siguiente:

(a) Fecha de pago: 15 de abril de 2024.

(b) Monto de capital que se abona: US\$ 0.

(c) Monto de intereses que se abona: US\$ 151.232,88, al Tipo de Cambio Aplicable, equivalente a 0,5041095900% sobre el V/N emitido.

Tasa fija del 2,00% para el período de pago de intereses.

(d) Monto total a pagar: US\$ 151.232,88

(e) Tipo de Cambio Aplicable: Significa el promedio aritmético simple de los últimos tres Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente del tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma. En el supuesto que (x) el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, el Tipo de Cambio Aplicable será calculado de acuerdo al promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo del tipo de cambio Dólar divisa vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina ("BNA"), al cierre de sus operaciones; o (y) el BCRA decida desdoblarse el mercado libre de cambios, será el tipo de cambio vendedor del Dólar divisa por operaciones comerciales o de exportación (por oposición, al dólar financiero) que (i) publique el BCRA o (ii) que surja del promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo tipo de cambio informada por el BNA, al cierre de sus operaciones; en los supuestos (x) e (y) anteriores según sea calculado por el Agente de Cálculo.

(e) Período al que corresponde el pago de intereses: intereses devengados desde el 14 de enero de 2024 hasta el 15 de abril de 2024.

Sin otro particular, los saluda a Uds. muy atentamente,

**GENNEIA S.A.**  
Carlos Palazon  
CFO